



Se pretende apoyar a las personas físicas o jurídicas con pasivos, dijo el presidente de la Jucopo, Paco Vázquez. ESPECIAL

Analiza Congreso las deudas fiscales

REDACCIÓN
TOLUCA

La propuesta de paquete fiscal para el 2026 plantea programas de regularización de adeudos fiscales tanto para personas físicas y jurídico-colectivas, como para entes públicos, con el objetivo de apoyarlos a pagar sus adeudos con el Gobierno mexiquense.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso del Estado de México, el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, explicó que la iniciativa de Ley de Ingresos estatal, considerada dentro del paquete fiscal, propone un “Programa de Regularización de adeudos fiscales con el Gobierno del Estado de México”, enfocado a apoyar a las personas físicas o jurídicas colectivas con adeudos por concepto de impuestos, derechos de control vehicular y créditos fiscales relacionados.

También, añadió, sugiere el “Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales del Estado de México a cargo de diversos Entes Públicos”, con la finalidad de apoyar a los organismos autónomos y auxiliares del Estado, a los municipios y sus or-

ganismos, así como a cualquier otro ente sobre el cual el Estado tenga control sobre sus decisiones o acciones, en el pago de adeudos de créditos fiscales.

Otra incorporación relevante, precisó el legislador, es la inclusión de nuevos subsidios para los contribuyentes, entre ellos aquellos destinados a organizaciones legalmente constituidas, sin fines de lucro, dedicadas a la protección, rescate y preservación de animales y de especies protegidas.

El también coordinador de Morena en el Congreso del Estado de México explicó que la iniciativa de Ley de Ingresos estatal en 2026 busca fortalecer las finanzas públicas, promover la equidad tributaria y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, a la par de garantizar la sostenibilidad de los ingresos.

Entre las novedades, señaló, resalta que el artículo octavo transitorio no solo contempla a los municipios y sus organismos dentro del programa, sino que también busca respaldar a los organismos autónomos y auxiliares del Estado en el pago de adeudos de créditos fiscales. ■

Busca regularizar adeudos fiscales

PEDRO ROSALES

La propuesta del paquete fiscal 2026 contempla nuevos programas de regularización de adeudos fiscales dirigidos tanto a personas físicas y jurídico-colectivas como a entes públicos, con el propósito de facilitar el pago de obligaciones pendientes con el Gobierno del Estado de México.

El presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso local, el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, explicó que la iniciativa de Ley de Ingresos estatal incluye el Programa de Regularización de Adeudos Fiscales con

el Gobierno del Estado de México, enfocado en apoyar a contribuyentes que mantienen adeudos por impuestos, derechos de control vehicular y créditos fiscales relacionados.

De igual forma, propone el Programa de Regularización de Adeudos de Créditos Fiscales a cargo de Entes Públicos, orientado a organismos autónomos y auxiliares del Estado, municipios y sus organismos, así como a cualquier ente bajo control estatal, para facilitar el pago de obligaciones fiscales mediante convenios con la Secretaría de Finanzas, previa aprobación de sus órganos de gobierno.

El legislador detalló que otra incorporación relevante es la inclusión de nuevos subsidios, entre ellos un beneficio para organizaciones legalmente constituidas y sin fines de lucro dedicadas a la protección, rescate y preservación de animales y especies protegidas.

Francisco Vázquez destacó que el artículo octavo transitorio amplía el alcance del programa de regularización para incluir no solo a municipios, sino también a organismos autónomos y auxiliares del Estado, los cuales podrían adherirse mediante convenios formales autorizados por cabildos o instancias equivalentes.

CORTESÍA: CONGRESO EDOMEX



Francisco Vázquez informó que buscan apoyar a contribuyentes con adeudos por impuestos